

22807

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca),

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Ortega Esteban (D. N. I. 18.774.013).
 Don Juan Escamez Sánchez (D. N. I. 22.335.573).
 Don Angel Oliveros Alonso (D. N. I. 206.841).
 Don Alfonso Capitán Díaz (D. N. I. 495.634).
 Don José Manuel Esteve Zaragoza (D. N. I. 24.772.102).
 Don Alvaro Buj Gimeno (D. N. I. 17.033.087).
 Don Antonio Juan Colón Cañellas (D. N. I. 41.361.993).
 Don Millán Arroyo Simón (D. N. I. 15.563.388).
 Don Paciano Feroso Estébanez (D. N. I. 11.994.640).
 Don José Roig Ibáñez (D. N. I. 18.772.555).
 Don Rogelio Medina Rubio (D. N. I. 10.455.798).
 Don Ramón Cortada Corominas (D. N. I. 40.259.540).
 Don José María Quintana Cabanas (D. N. I. 36.735.192).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22808

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye entre los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia (Alicante), Santiago y Málaga a don Narciso Santos Yanguas.

Habiendo acreditado don Narciso Santos Yanguas (documento nacional de identidad 3.402.451) el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia (Alicante), Santiago y Málaga, convocada por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto declarar al señor Santos Yanguas entre los aspirantes definitivamente admitidos para el citado concurso-oposición, cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1978.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid 12 de julio de 1978.—El Director General; P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22809

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo

de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho canónico», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

«Fisiología animal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

«Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

«Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Literatura francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Historia moderna universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

«Patología general y Propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

«Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y Literatura universal» (Primera cátedra), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

«Biología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

22810

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran admitidos al concurso de traslado de la cátedra de «Psicología (Psicología social)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, a los señores que se citan.

Vista la reclamación formulada por don José Luis Fernández Trespalacios contra la admisión de don Pedro Ridruejo Alonso al concurso de traslado convocado por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), para provisión de la cátedra de «Psicología (Psicología social)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Dirección General, de conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto declarar admitidos definitivamente al referido concurso de traslado a don Pedro Ridruejo Alonso y a don José Luis Fernández Trespalacios, por ser ambos titulares de cátedras de «Psicología».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22811

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 3 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella. Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio), excluyendo definitivamente a los siguientes aspirantes:

Peraza Hernández, José Fernando (D. N. I. 41.917.942).
Seoane-Pampín Montenegro, Anselmo (D. N. I. 32.548.653).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22812 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifica la de 4 de julio de 1978, que convocaba a concurso de traslado una cátedra de «Derecho administrativo» en la Universidad de Alcalá de Henares.

Convocada por Resolución de esta Dirección General de 4 de julio actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16, a concurso de traslado una cátedra de «Derecho administrativo» interfacultativa entre las de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Alcalá de Henares, y rectificada la dotación de la misma de que corresponde solamente a la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Esta Dirección General rectifica la citada convocatoria en el sentido expresado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22813 RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas turno libre, para cubrir 15 plazas de nivel Auxiliar vacantes en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir 15 plazas vacantes de nivel Auxiliar de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias,

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

Relación provisional de aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. José Manuel Abalde Silva (Ley 11 de marzo de 1978)	33.152.908
2. Angeles Abelleira Estráviz	33.222.920
3. María Pilar Aguiar González-Redondo	33.233.053
4. Miguel José Aguilár Muiños	35.248.710
5. Esperanza Alaiz de la Puente	9.726.671
6. María Josefa Alcalde Riveiro	33.234.087
7. Manuel José Aldrey Rey	33.221.969
8. María del Pilar Alonso Alvarez	10.783.860
9. María Inmaculada Alonso Morera	12.218.231
10. Luisa María Alonso Piedrafitá	18.191.641
11. María Montserrat Alvarez Alvarez	9.708.609
12. Rosa María Alvarez Cabo	34.586.171
13. Ana María Alvarez Gutiérrez	9.726.006
14. Esperanza Aller Rodríguez	33.192.588
15. Plácido Amboage Fernández	33.156.028
16. Celestino Ameal Lorenzo	35.434.876
17. Ana María Emilia Ameijeiras Fernández	35.259.544
18. María Rosa Amez de la Red	9.709.171
19. María Teresa Angulo Carballal	32.366.429
20. Amparo Arbaizar Gil	32.399.599
21. Teresa Arias Montes	33.846.291
22. Dolores Arranz Gimeno	12.234.417
23. Concepción Astray San Martín	35.985.622
24. María del Pilar Astray San Martín	35.995.608
25. María Teresa Astray San Martín	2.497.562
26. María Teresa Bahamonde Miras	33.231.890

	D. N. I.
27. Fernando Baluja Plaza	33.234.370
28. María Eugenia Banet López de Rego	33.213.966
29. María Salomé Barcia Lareu	33.211.084
30. Gloria de las Mercedes Barraj Camino	33.244.375
31. Maximina Barral Gude	76.500.782
32. Montserrat Barreales Tomé	9.681.156
33. Agustín Barrios Rodríguez	2.512.620
34. Javier Enrique Barroso Martínez	35.246.351
35. Pilar Bassave Roibal	32.412.908
36. Rosa María Bassave Roibal	32.402.723
37. María Teresa Berdullas Blanco	33.228.587
38. Julia Blanco Cañas	9.714.719
39. Margarina Isabel Blanco Cañas	9.712.314
40. José Enrique Blanco Dono	33.224.912
41. José Manuel Blanco Dono	33.235.781
42. María Isabel Blanco Pastor	9.699.509
43. Rosa María Blanco Portomeñe	33.931.017
44. María Isabel Boga García	33.215.368
45. María Dolores Boo Valiño	33.213.445
46. María José Brión Sobrido	32.623.519
47. María Luisa Bruñuelas Pacheco	654.349
48. Gloria Bouzas Formoso	33.226.044
49. José Angel Calvo Rey	33.185.847
50. Josefina Campoy de la Torre	33.243.798
51. María Magdalena Canedo Lamela	33.224.940
52. María Canedo Santos	33.248.969
53. Carmen Cañada Navarro	17.819.936
54. María del Carmen Carneiro Fernández	33.221.338
55. Dolores Carreira Pérez	33.841.232
56. Clotilde Casado Blanco	33.193.618
57. Tarsila Casado Celadilla	9.719.580
58. María Milagros Casal Botana	33.235.619
59. María Jesús Casal Pampín	33.222.458
60. José Cascallar Baltar	35.386.214
61. María del Pilar Cascón Rodríguez	32.610.245
62. Servando Miguel Castañón González	33.207.392
63. María Angeles Castellanos Castrillo	9.690.248
64. María Josefa Castro Balboa	33.230.075
65. Elizabeth Castro Castaño	9.710.563
66. María Carmen Castro Choren	33.228.201
67. María de la Concepción Castro Gómez	33.155.175
68. María Visitación Campo Fernández	33.840.785
69. Hermitas Campos Caamaño	36.034.515
70. Concepción Cardesin Bellas	76.399.441
71. María del Rosario Casas Lozano	9.705.568
72. María Dolores Castiñeiras Campos	33.154.887
73. Manuel Careijo Fernández	33.232.422
74. María Elena Cerviño Otero	35.278.734
75. María Consolación Cimadevila Álvarez	33.189.238
76. María del Carmen Cimadevila Alvarez	33.232.073
77. Arturo Clavero Iglesias	32.619.596
78. Esperanza Cobas Prieto	33.219.759
79. María Isabel Constela Doce	32.599.251
80. María del Carmen Corbal Vidaurreta	32.358.599
81. María Dolores Corral Regueiro	33.241.511
82. María Rosa Costas Canoura	33.021.888
83. Angelita Costoya Lorenzo	33.157.482
84. María Luisa Cotilla Martínez	33.228.229
85. Encarnación Couceiro García	32.418.417
86. María Luisa Crespo Caamaño	33.187.475
87. Ernesto Chao Pino	34.532.472
88. Francisco David Domínguez	76.893.005
89. Ana Devesa Cruz	33.826.933
90. María Devesa Redondo	33.802.226
91. Amalia Díaz Sánchez	33.826.657
92. María Begoña Díez González	9.703.342
93. María Josefa Díez Llanos	9.699.115
94. María de la Encarnación Domínguez González	33.165.452
95. Eduardo Antonio Durán Olmedo	33.229.313
96. Carlos Enriquez Morales	33.228.393
97. María Luz Esteban García	9.705.421
98. Ana María Esteban Meruendano	35.282.683
99. Concepción Estévez Diéguez	36.012.686
100. Mariano Ricardo Facal Abeledo	76.800.814
101. Eladia Fernández Adrio	33.834.048
102. María del Carmen Fernández Alonso	71.546.124
103. María Salomé Fernández Alvarez	9.711.165
104. María Gloria Fernández Cadenas	9.592.877
105. María del Pilar Fernández Díez	9.699.328
106. María del Carmen Fernández Fernández	9.707.183
107. Josefa Fernández Fernández	76.701.451
108. María Hermelinda Fernández Gómez	33.170.900
109. María Teresa Fernández González	76.852.786
110. Manuel Pedro Fernández Pena	33.238.109
111. María José Fernández Rodríguez	33.225.722
112. Gregoria Fernández Sandoval	9.722.282
113. José Antonio Fernández Santín	76.319.005
114. María Carmen Paloma Fernández Villa	12.355.593
115. María Victoria Fernández-Villamarín Pérez	35.989.866
116. María del Pilar Feros Carrasco	33.236.328
117. María Inmaculada Ferrero Raposo	10.183.630